

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 11 de junio 2025, del Ayuntamiento de Teba, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público correspondiente a las plazas que a continuación se reseñan para el año 2025. (PP. 1475/2025).

PERSONAL LABORAL

CATEGORÍA LABORAL	NIVEL	NÚM. VACANTES	DENOMINACIÓN	JORNADA
A2	20	1	Arquitecto Técnico Municipal	Media Jornada
E	14	1	Auxiliar de Museo	Jornada Completa
E	14	1	Jardinerº	Jornada Completa

En cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, el artículo 70 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente, o recurso de reposición potestativo ante Secretaría, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Málaga, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho

Teba, 11 de junio de 2025.- El Alcalde-Presidente, Cristóbal Miguel Corral Maldonado.